



AGENDA REGULATORIA

Código: FO-M10-P1-28
 Versión: 01
 Fecha de Aprobación: 09/12/2021
 1 de 1

	Nombre del proyecto normativo	Dependencia(s)	Nombre del responsable	Cargo del responsable	Competencia normativa para gestionar el proyecto	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico (Decreto, Resolución, etc?)	¿Es un reglamento técnico?	¿Adopta o modifica un trámite?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
1	PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL TRÁMITE INTERNO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACION EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SECRETARIA GENERAL	MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE	SECRETARIO GENERAL (A)	ART. 75 DEL DECRETO 1638 DE 2020	REGLAMENTACION INTERNA PARA PQRSO	REGLAMENTACION DEL ART. 23 DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LA LEY 1755 DE 2015	DECRETO	NA	SI	JUNIO DE 2022
2	PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA ORDENANZA No 556 DE 2021 POR LA CUAL SE ADOPTAN Y ARMONIZAN INSTRUMENTOS PARA LA ESTABILIZACION TERRITORIAL Y SE CREA LA MESA DE ESTABILIZACION TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA	DESPACHO DEL (LA) GOBERNADOR(A) SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION SECRETARIA SALUD SECRETARIA INFRAESTRUCTURA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SECRETARIA GENERAL	CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ ORLANDO OCAMPO MARIA CRISTINA LESMES DUQUE FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ WALTER CAMILO MURCIA LOZANO MARILUZ ZULUAGA SANTA PEDRO ANDRES BRAVO SANCHEZ HEILLER HERNÁN JURADO RUBIO MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE	DESPACHO DEL (LA) GOBERNADOR(A) SECRETARIO (A) DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION SECRETARIO (A) SALUD SECRETARIO (A) INFRAESTRUCTURA SECRETARIO (A) DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA SECRETARIO (A) DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SECRETARIO (A) DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIO (A) DE EDUCACION SECRETARIO (A) DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD SECRETARIO (A) DE VIVIENDA Y HABITAT SECRETARIO (A) GENERAL	ART. 300 Y 305 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA	ESTABILIZACION TERRITORIAL	ARTICULO 300 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA, MODIFICADO POR EL ARTICULO 2º DEL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 1996, EN CONCORDANCIA CON EL ACTO LEGISLATIVO 02 DEL 2017, POR EL ARTICULO 60 DEL DECRETO 1222 DE 1986, LEY 1448 DEL 2011, LEY 1819 DEL 2016 ART. 236 NÚM. 6, LEY 1955 DEL 2019 ARTICULOS 250 Y 281, DECRETO LEY 893 DE 2017, DECRETO LEY 896 DEL 2017, DECRETO 1650 DEL 2017, ORDENANZA 539 DEL 2020, ORDENANZA 513 DEL 2019, DOCUMENTO CONPES3932 DEL 2018 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ORDENANZA 556 DE 2021,	DECRETO	SI	NA	ENERO DE 2022
3	POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA CREACION, CONFORMACION Y FUNCIONES DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL	SECRETARIA DE EDUCACION	MARILUZ ZULUAGA SANTA	SECRETARIO (A) DE EDUCACION	LEY 99 DE 1993; LEY 115 DE 1994; DECRETO 1743 DE 1994; LEY 1549 DE 2012	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL	DECRETO 1743 DE 1994	RESOLUCION	SI	NO	SEPTIEMBRE DE 2022
4	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD OTORGADA POR EL ARTICULO 15 DE LA ORDENANZA No 573 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 QUE MODIFICÓ EL ARTICULO 271 DE LA ORDENANZA 474 DE 2017	U.A.E. IMPUESTOS, RESTAS Y GESTION TRIBUTARIA	ZORAIDA BRAVO PINEDA	DIRECTOR (A) U.A.E. IMPUESTOS, RESTAS Y GESTION TRIBUTARIA	ARTS. 209, 213, 298, 300, 303, 305 Y 338 DE LA C.N.; LEY 489 DE 1998, LEY 1421 DE 2010; DECRETO 399 DE 2011; DECRETO 577 DE 2011; ART. 94 DE LA LEY 1222 DE 1986; ART. 15 DE LA ORDENANZA 573 DE 2021	TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	ART. 15 DE LA ORDENANZA 573 DE 2021	DECRETO	SI	SI	ENERO DE 2022

5	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DEPARTAMENTAL No. 1-17-1118 DE OCTUBRE 8 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE RECAUDO DE CARTERA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SE DEROGAN LOS DECRETOS 1-3-0206 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018 Y 1-3-0857 DEL 10 DE JULIO DE 2018 Y SE ESTABLECE UN REGIMEN TRANSITORIO PARA EL OTORGAMIENTO DE FACILIDADES DE PAGO EN MATERIA TRIBUTARIA	U.A.E. IMPUESTOS, RESTAS Y GESTION TRIBUTARIA	Y ZORAIDA PINEDA	BRAVO	DIRECTOR (A) U.A.E. IMPUESTOS, RESTAS Y GESTION TRIBUTARIA	ARTS. 209, 305 DE LA C.N., E.T.N. LEY 1066 DE 2006, LEY 1437 DE 2011, DECRETO 1625 DE 2016, ORDENANZA 474 DE 2017, DECRETO DEPARTAMENTAL 1-3-1638 DE 2020	REGLAMENTO DE CARTERA	DE	ART. 2 DE LA LEY 1066 DE 2006	DECRETO	SI	SI	MAYO DE 2022
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	------------------	-------	------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	----	-------------------------------	---------	----	----	--------------

Convenciones para diligenciar el formato: Letra tipo Arial tamaño 10; Color Negro, en letras Mayúsculas sostenida.

NOMBRE DEL PROYECTO NORMATIVO	Nombre del proyecto específico de regulación a ingresarse en la Agenda Regulatoria.
DEPENDENCIA	Nombre de la Secretaría, Departamento Administrativo, Oficina, Unidad Administrativa Especial del Nivel Central o Entes Descentralizados.
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Nombre del Secretario(a), Director de Departamento Administrativo, Jefe de Oficina, Gerente de Unidad Administrativa o Representante Legal de las entidades descentralizadas.
CARGO DEL RESPONSABLE	Secretario(a), Director de Departamento Administrativo, Jefe de Oficina, Gerente de Unidad Administrativa o Representante Legal de las entidades descentralizadas.
COMPETENCIA NORMATIVA PARA GESTIONAR EL PROYECTO	Fundamentos jurídicos que otorgan competencia al responsable para para adelantar el proyecto.
TEMA U OBJETO DE LA REGLAMENTACION	Materia a ser desarrollada con la expedición del acto administrativo.
NORMA CONCRETA QUE SE REGLAMENTA O MODIFICA	Esclarecer si la disposición normativa desarrolla una Ley, Ordenanza, Decreto, etc
TIPO DE INSTRUMENTO JURIDICO (DECRETO, RESOLUCION, ETC)	Tipo de acto administrativo: Decreto, Resolución, Circular, etc.
¿REGLAMENTO TECNICO?	Documento en el que se establecen características o procedimientos y/o métodos.
¿ADOPTA O MODIFICA UN TRAMITE?	A través del Acto Administrativo se establece un trámite en los terminos del Decreto 2106 de 2019.
FECHA INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA	Fecha en la que se pública la agenda para su respectiva consulta pública.